



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

8479***Decreto de Presidencia núm. 2018000643, de suplencia del Presidente***

Se hace público que en fecha 17 de julio de 2018, la Presidenta en funciones del Consejo Insular de Eivissa dictó el siguiente decreto:

“Visto el Decreto de Presidencia 2015000286, de nombramiento de los consejeros ejecutivos y de las consejeras ejecutivas del Consejo Insular de Eivissa (BOIB núm. 100, de 07-07-2015), en el cual, de entre otros, se acordaron las vicepresidencias de esta Corporación.

Dada la ausencia del Presidente y de la Vicepresidenta 1a, los días 16 y 17 de julio de 2018 y de conformidad con lo que prevén el artículo 11 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de Consejos Insulares y los artículos 55.1 y 55.3 del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Eivissa,

DISPONGO

1. Designar para la sustitución temporal del Presidente a la Sra. Marta Díaz Pascual, Vicepresidenta 2a y Consejera Ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales, los días 16 y 17 de julio de 2018.
2. Publicar este decreto en el Boletín Oficial de las Illes Balears.”

Eivissa, 17 de julio de 2018

La Secretaria Técnica de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad

Margarita Planells Torres

